

## **PROPUESTA ENCUENTRO NACIONAL SALUD OCUPACIONAL**

### **ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO AÑO 2009**

#### **JUSTIFICACIÓN:**

La Comisión Nacional de Salud Ocupacional del Sector Público, es el organismo operativo encargado de las políticas y orientaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales para el desarrollo e implementación de los diferentes programas, acciones, planes y actividades de prevención y promoción en salud ocupacional del sector, de conformidad con el artículo 1 de la Resolución 989 del 5 de junio de 2001.

La comisión está conformada por el Ministro de la Protección Social o el Director General de Riesgos Profesionales, representantes de las entidades del sector público, representantes de los sindicatos del sector público y gerentes o delegados de las Administradoras de Riesgos Profesionales, a las cuales se encuentran vinculadas las empresas del sector.

Dentro de las funciones de la comisión se encuentran las siguientes:

- ✓ Brindar apoyo al Gobierno Nacional para el desarrollo normativo de las medidas de prevención del sector público.
- ✓ Orientar al Gobierno Nacional sobre los valores límites permisibles, según los riesgos que se presenten en las actividades que se desarrollan en el sector público .
- ✓ Monitorear en el marco del programa de salud ocupacional y del sistema de vigilancia epidemiológica a las diferentes entidades del sector público
- ✓ Difundir información a los servidores públicos del sector sobre los riesgos a los cuales están expuestos y la prevención de los mismos .
- ✓ Evaluar y conceptuar sobre los sistemas de control de riesgos que desarrollan las entidades del sector público .
- ✓ Elaborar, desarrollar y ejecutar el plan de acción .
- ✓ Diseñar programas que tengan por objeto la identificación de los momentos de riesgos en las actividades que se desarrollan en el sector público.

Esta comisión viene operando oficialmente desde febrero de 2002, mediante reuniones mensuales, en las cuales se han definido un plan de acción, un trabajo diagnóstico sobre la situación de la salud ocupacional en el sector, un plan de capacitación y la definición de estrategias interinstitucionales de intervención.

Dentro del plan de capacitación la Comisión Nacional de Salud Ocupacional contempla la realización de un encuentro nacional de entidades del sector público, videoconferencias y realización de eventos sobre temas considerados prioritarios, con base en los resultados del estudio diagnóstico.

Teniendo en cuenta que el grado de desarrollo del programa de salud ocupacional en gran parte de las entidades del sector público es muy bajo, se hace necesario realizar una reunión nacional con la participación de los coordinadores del programa de salud ocupacional de entidades de nivel nacional, departamental y municipal y representantes de los Comités Paritarios, con el fin de actualizar conocimientos técnicos y normativos sobre esta materia y definir estrategias para el fortalecimiento de los programas.

**FECHA:**

Noviembre 25 de 2009

**LUGAR:**

Auditorio ESAP

**PARTICIPANTES:** 300 funcionarios de entidades del sector público: Coordinadores del Programa de Salud Ocupacional y miembros de COPASOS.

**DURACION:**

1 día.

**OBJETIVOS:**

. - Realizar un encuentro nacional de las entidades del sector público con el fin proporcionar herramientas para el fortalecimiento de los programas de salud ocupacional del sector público y compartir experiencias sobre temas que han sido considerados prioritarios en el estudio diagnóstico del sector y la primera encuesta nacional de condiciones de salud y trabajo realizada por el Ministerio de la Protección Social, en el año 2007.

## **PROGRAMA ENCUENTRO SECTOR PUBLICO AÑO 2009**

8.00- 830 a.m. Inscripciones

8.30- 9.00 a.m. Instalación. Doctora Ana María Cabrera Videla, Directora General Riesgos Profesionales, Ministerio de la Protección Social.

9.00- 9.45 a.m. Efectos de los Factores de Riesgo Psicosociales en la Salud. Dr. José Fernando Orduz, Jefe de Cátedra Salud Pública, Centro de Gestión de Riesgos Profesionales, Facultad de Medicina FUCS

9.45- 10.30 a.m. Efectos de los Factores Psicosociales en la Salud Mental Dr. Carlos Rodríguez Angarita, Jefe Cátedra Psiquiatría, Centro de Gestión de Riesgos Profesionales, Hospitales de San José.

10.30- 11.00 a.m. Refrigerio

11.00- 11.30 a.m. Efectos estrés en el Sistema Cardiovascular. Dr. Oro Gómez Esp Cardiología, Centro de Gestión de Riesgos Profesionales, Hospitales de San José.

11.30- 12.00 m. Efectos estrés Sistema Gastrointestinal. Dr. Areció Peñaloza Ramírez Jefe de cátedra Gastroenterología, Centro de Gestión de Riesgos Profesionales ,Facultad de Medicina FUCS.

12.00- 12.30 m. Sesión Preguntas y Respuestas.

12.30- 2.00 p.m. Receso Almuerzo Libre

2.00- 3.00 p.m. Determinación Origen Patologías Derivadas Estrés Ocupacional - Casuística. Dr. Jorge Humberto Mejía Alfaro, Junta Regional de Calificación de Invalidez

3.00- 4.00 p.m. Efectos de los Factores de Riesgo Psicosociales a nivel extra laboral Dra. Yolanda Reyes, Universidad Nacional de Colombia

4.00- 4.20 p.m. Refrigerio

4.20- 5.30 p.m. Panel

Intervención Trabajadores Estabilidad Laboral y Calidad de Vida Laboral Entidades Sector Público - Isabel Cristina García, Fiscal Sintraesap.  
Casos exitosos implementación Resolución 2646 de 2008. Dr. Carlos Alberto Restrepo Ecopetrol- Angélica Vargas, Subcentro Seguridad Social y Riesgos Profesionales, Universidad Javeriana

5.30- 6.00 p.m. Cierre Actividad Cultural- Grupo Danzas ESAP